¡RUSIA EN GUERRA!

TAMBIEN DECLARARON LA GUERRA AL SOVIET LOS GOBIERNOS DE RUMANIA, NORUEGA Y FINLANDIA

ALEMANIA INICIO LA INVASION



El Orden

★ Santa Fe, domingo 22 de junio de 1941. ★ No. 4682.

HITLER DIRIGIO UNA PROCLAMA AL PUEBLO

Expresa en la misma que "Alemania está harta de las continuas violaciones de las fronteras por Rusia".

ATAQUES DESDE FINLANDIA HASTA LOS CARPATOS

NUEVA YORK, 22. — Se ha captado una información por radio, por la cual se asegura que Alemania ha declarado la guerra a Rusia.

Berlín confirma la noticia de la declaración de guerra

BERLIN, 22. (0.30 horas). — Se confirma que Alemania ha declarado la guerra a Rusia.

También Rumania, Noruega y Finlandia

ZURICH, 22. (0.35 horas). — Se anunció oficialmente que Rumania, Finlandia y Noruega han declarado también la guerra a Rusia.

PROCLAMA DEL CANCILLER HITLER AL PUEBLO ALEMAN

NUEVA YORK, 21. — Están en guerra Alemania y Rusia.

Los despachos recibidos a última hora, confirman que Alemania declaró la guerra a Rusia e inmediatamente inició la invasión al tiempo que inesperadamente lanzaba una proclama firmada por Hitler que fué leída en todas las estaciones radiotelefónicas por el ministro Goering. La proclama dice "Que Alemania está harta de las continuas violaciones de las fronteras por Rusia y que ha entregado la suerte al glorioso ejército del Reich, que ha escrito tantas páginas de gloria desde septiembre de 1939.

El ministro de Relaciones Exteriores Von Ribbentrop, habló por radio en las primeras horas de la madrugada, destacando que los ejércitos alemanes avanzan desde Finlandia hasta los Cárpatos, para castigar al país con el cual los unía un pacto de no agresión y que lo había violado repetidas veces.

LA DECLARACION DEL GOBIERNO DE RUMANIA

BUCAREST, 21. (Urgente). — Oficialmente se ha dado a publicidad una nota informando que el gobierno de Rumania declaró la guerra al gobierno ruso.

ENVIO DE TROPAS A LA FRONTERA RUSO-ALEMANA

NUEVA YORK, 21. — Se captó una información de la National Broadcasting Company, según la cual, Hitler habría declarado la guerra a la Unión Soviética.

La misma emisora dice que Hitler envió tropas a la frontera. Se trataría de grandes concentraciones.

ACUSACION ALEMANA A RUSIA Y GRAN BRETAÑA

ZURICH, Domingo 22. — A las 3.30 de la madrugada, el ministro de propaganda, doctor Goebbels, dió lectura a la proclama del canciller-presidente Hitler, que constituye un violento ataque contra la Unión Soviética.

Hitler condena la actitud de los Estados Bálticos, actitud que ha sido dirigida principalmente contra Alemania.

En su proclama, Hitler une a Gran Bretaña y a Rusia como trabajando con el mismo propósito.

HITLER CONFIA EN EL EJERCITO DEL REICH

BERLIN, 21. — Oficialmente se confirmó que Alemania declaró la guerra a Rusia. Se informó también que Rumania y Finlandia se encuentran en guerra con los Soviets.

Hitler declaró al pueblo que confía la suerte de su existencia en el glorioso ejército del Reich.

LAS TROPAS ALEMANAS INICIARON LA INVASION

ZURICH, 21. — Las informaciones recibidas en esta ciudad, anuncian que las tropas alemanas iniciaron la invasión de Rusia.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

BERLIN, Domingo 22. — Hoy domingo, a las 6.10 horas, el Ministro de Relaciones Exteriores, Barón von Ribbentrop, en presencia de representantes de la prensa extranjera, en la sala de los Consejos Federales, dió a conocer la nota de ese ministerio, a la Comisaría de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética.

En las consideraciones de la proclama de Hitler, se expresa que el informe del Alto Mando del Ejército del Reich, en su informe del 11 de junio, establece que quedó terminada la concentración del ejército rojo desde el Mar Negro al Mar Báltico.

Este informe permite extraer las siguientes consecuencias: La Unión Soviética se prepara a atacar al Reich en el momento en que lo juzgue oportuno y favorable para ella.

ADOLFO HITLER PIDE EL APOYO DE DIOS

BERLIN, 21. — La proclama de Hitler, luego de vastas consideraciones en las que hace referencia al apoyo que presta a Alemania los rumanos y los finlandeses en el Este, terminó diciendo: "En consecuencia la misión de este frente no es ya la protección de los diferentes países, sino la seguridad de Europa y con ella la salvación de todos.

Y es por esto, que hoy me he decidido, una vez más, a depositar el destino futuro del Reich alemán y del pueblo en las manos de nuestros soldados. ¡Que Dios nos ayude, en esta empresa!


HITLER

TEXTO DE LA PROCLAMA DIRIGIDA POR HITLER

NUEVA YORK, 21. — La proclama de Hitler leída por el ministro de propaganda del Reich dice así:

"La penetración de Rusia en Rumania y la alianza griega con Gran Bretaña, amenazaban con extender la zona de guerra. Rumania contestó que sólo podía atender a las exigencias rusas si Alemania e Italia le garantizaban el resto del país.

Sin duda Rumania sabía que cuando Alemania garantiza algo lo cumple. Nosotros no somos ingleses, ni judíos.

Le pedimos a Molotov que viniera a Berlín, y él nos pidió una aclaración sobre la situación preguntándonos si las garantías alemanas a Rumania iban dirigidas contra Rusia.

A esto repliqué que contra cualquiera y Rusia nunca nos informó si tenía intenciones de más vasto alcance contra Rumania.

Molotov nos preguntó también si Alemania estaba dispuesta a proteger a Finlandia. Se le contestó que Alemania no tenía intereses políticos en ese país, pero que otro ataque contra él no podía ser tolerado, especialmente porque nosotros estábamos convencidos de que Finlandia no amenazaba a Rusia.

La tercera pregunta de Molotov fué si Alemania deseaba que Rusia diera garantías a Bulgaria. Mi respuesta fué que Bulgaria es un Estado Soberano, y no sabía que necesitara ser garantizado.

Dijo Molotov que también Rusia necesitaba un paso a través de los Dardanelos y pidió bases en el Bósforo.

Poco después concertó el conocido acuerdo de amistad que tenía por objeto incitar a los servios contra Alemania. Moscú pidió la movilización del ejército servio. Como vió que el Reich había guardado silencio, los rusos dieron otro paso adelante, y en efecto, Rusia se ofreció a entregar material de guerra contra Alemania.

Esto ocurrió al mismo tiempo que yo avisaba al canciller japonés Matsuoka que tratara de disminuir la tensión entre Japón y Rusia.

Los jefes y oficiales servios se trasladaron a Rusia, donde fueron recibidos como aliados. La victoria del Eje en los Balcanes desbarató el plan de envolver al Reich en una larga guerra, conjuntamente con Gran Bretaña y la esperanza de los norteamericanos de estrangular a Alemania.

Ha llegado el momento en que no puedo esperar más el desarrollo de ese plan. Seguir esperando sería un crimen contra Alemania.

Durante semanas los rusos han estado llevando tropas a la frontera. Los planes de los rusos estaban en acción como si ellos fueran los dueños. Durante la noche del 17 de junio y nuevamente en la noche del 18 de junio hubo gran actividad de patrullas.

Las fuerzas armadas alemanas marchan ahora contra Rusia en un gigantesco frente de 1.500 millas, desde Finlandia en el norte, hasta el Mar Negro, en el sur.

Conjuntamente con los finlandeses cubren dés de Narvik hasta los Cárpatos. En el Danubio y en las orillas del Mar Negro, bajo las órdenes del general Antonescu, están unidos los soldados alemanes y rumanos. Sus tarea es la de salvaguardar a Europa y así salvar a todos. Por lo tanto, he decidido hoy poner el pueblo alemán del Reich y de Europa en manos de nuestros soldados".

¡Ya Están Combatiendo!

En Forma Encarnizada Desarróllase la Lucha

La aviación alemana habría atacado importantes concentraciones rusas en Polonia

NUEVA YORK, Domingo 22. (Ultimo momento, 4 horas argentinas). — Informaciones captadas en esta ciudad, en este momento, dan cuenta que ya se ha generalizado la lucha en el nuevo frente a lo largo de la inmensa frontera rusa.

Las últimas noticias procedentes del frente finlandés, dan cuenta que las tropas de Finlandia, al mando del mariscal Mannerheim, conjuntamente con cuerpos del ejército alemán, están librando encarnizados combates con las fuerzas rusas acantonadas en la frontera soviético-finlandesa.

Se destaca que los rusos tienen un importante número de sus unidades en ese frente, pues defienden una zona del Soviet próxima a sus grandes centros.

Del frente central, o sea el correspondiente a la zona de Polonia, no hay aún el menor indicio de lucha, y se supone fundadamente que la misma tardará en producirse, pues hay pocos acantonamientos de fuerzas soviéticas en esa región, y las tropas invasoras deberán penetrar profundamente en un territorio hasta encontrar resistencia.

Los Rusos Luchan Contra los Rumanos y Finlandeses

Hasta esta madrugada no se tenían mayores detalles de las acciones que se estaban librando en esos dos frentes

MOSCU, Domingo 22. — El gobierno soviético dió un comunicado denunciando la agresión de que ha sido objeto por parte de Alemania, e informando que las tropas alemanas han invadido territorios soviéticos.

Denunció a los gobiernos de Gran Bretaña y Estados Unidos la agresión alemana y agrega que Rusia y Gran Bretaña están de perfecto acuerdo sobre el momento actual, y han estudiado las contingencias que plantean las inesperada determinación del gobierno alemán.

EL PRIMER CHOQUE

BERLIN, Domingo 22. (Ultimo momento, 2.45 horas argentinas). — Las primeras acciones de guerra se llevaron a cabo en las primeras horas de esta madrugada y ocurrieron en el frente norte, estando a cargo de las fuerzas finlandesas, las que chocaron contra los destacamentos rusos que estaban acampados en las fronteras de ese país.

No se tienen informes acerca de la importancia de la lucha en que intervinieron contingentes regulares.

En los demás frentes, hasta el Mar Negro, no ha habido hasta ahora lucha.

TAMBIEN ESTAN COMBATIENDO LOS RUMANOS!

BERLIN, Domingo 22. (2.45 horas argentinas). — Se informa que los rumanos han cruzado la frontera soviética y están combatiendo con las fuerzas rusas.

Son sumamente escasas las informaciones logradas hasta este momento, pero aseguran que la lucha se lleva a cabo en forma muy violenta.

ESTADOS UNIDOS PRESTARA INMEDIATA AYUDA A RUSIA

WASHINGTON, 22. — Las noticias de la declaración de guerra de Alemania a Rusia, que constituye una nueva muestra de cuanto pueden significar para el Reich los tratados firmados y las seguridades ofrecidas a sus aliados, causó intensa conmoción. El Presidente Roosevelt se había recogido pocos minutos antes de que llegaran las primeras noticias, por lo que no se creyó oportuno despertarlo para darle la nueva.

En cambio, la importante novedad fué puesta en conocimiento del Secretario de Estado, señor Cordel Hull, quien fué entrevistado por los periodistas momentos más tarde, negándose a formular declaraciones, y sólo dejó traslucir que el gobierno debía encarar de inmediato la posibilidad de prestar ayuda a los Soviets en su carácter de país agredido por los totalitarios.

Una Laboriosa Sesión Celebró Ayer Diputados

Primeramente se Realizó la Asamblea Legislativa

Se aprobó un proyecto de ayuda a los inundados en el que se invierten $ 50.000

LA LEY DE LOS TRIBUNALES

Laboriosa fue la sesión realizada ayer por la Cámara de Diputados.

Citada para las diez de la mañana primeramente se realizó la asamblea legislativa por cuya causa las deliberaciones se iniciaron a las 11 y 25 horas.

Presidió el titular don [illegible] actuando los secretarios [illegible] y Acosta. Por secretaría se dieron entrada a numerosos asuntos que fueron destinados a estudio de las comisiones respectivas.

Ayuda a los inundados.—

Se pasó en seguida al orden del día, con el despacho que autoriza al Poder Ejecutivo a invertir [illegible] para socorrer a los afectados por las últimas inundaciones. Lo informó el diputado doctor Vega Mileu quien expresó que se había establecido una suma [illegible] [illegible]

de la ley 2531, ley orgánica de los Tribunales, estableciendo que los abogados pueden solicitar ayudantes para [illegible] en las dependencias judiciales. Lo informó el mencionado diputado, quien expresó que se trataba de algo claro y sencillo. Agregó que ello sería la aspiración para que los empleados de los estudios jurídicos puedan concurrir a los tribunales cooperando a la labor de los abogados, ya que se trataba de algo que era necesario solucionar. Explicó en forma amplia la finalidad que se perseguía.

Se votó y se aprobó en general con la aclaración de que cada estudio sólo podría designar un empleado.

Las jubilaciones.—

Se consideró después el despacho de la comisión de Legislación General aprobado en el Senado, modificando el inciso 2o. del art. 24 de la Ley de Jubilaciones y Pensiones, [illegible]

[illegible]



NOTA OBTENIDA en el acto inaugural de los trabajos de dibujo comercial y de propaganda realizado en la Casa del Artista. Estos trabajos fueron confeccionados por el alumnado de la Escuela Profesional Nocturna "Leandro N. Alem"

Inauguración de una Muestra en la Casa del Artista

Viajó Ayer a Buenos Aires el Gobernador

En horas de la tarde de ayer el primer mandatario de la provincia, Dr. Joaquín Argonz viajó a la ciudad de Rosario, habiendo proseguido a la Capital Federal, quien el próximo martes se hallará de regreso en ésta.

El doctor Argonz, efectuará gestiones de interés para nuestra provincia.

solicita que ella sea nominal, lo que así se hace. Votaron 21 diputados, haciéndolo 21 por la moción de que el despacho volviera a su inicio.

Escuela plástica. —

Ya pasadas las 12 y 25 horas se consideró el despacho [illegible]

[illegible]

El Sebo Para la Elaboración del Pan y Otros Productos

La utilización de materias primas perjudiciales para la salud, con fines de acrecentamiento de las ganancias, a menudo se realiza al amparo de deficiencias del control que corresponde a las autoridades sanitarias. En materia de aprovechamiento de los productos de inferior calidad, a veces inaptos para el consumo, se llega a extremos reveladores de una falta absoluta de conciencia y de consideración hacia la salud y aún la vida del prójimo.

Durante años, a veces, se realizan actividades ilícitas y que deben ser objeto de severa represión. La municipalidad de Córdoba, en virtud de denuncias recibidas, ordenó la inspección a una fábrica de velas de la mencionada capital. Pudo comprobarse que la aludida fábrica entregaba sebo y otros productos similares para la elaboración de pan y diversos artículos comestibles.

La grasa, no obstante disponerse de excedente para sostener una exportación por cantidades extraordinarias, era reemplazada por el sebo, es decir, por la misma materia que se utiliza para la elaboración de velas. Se ordenó la clausura de la fábrica y el proceso de sus dueños. Es indudable que las medidas represivas, por razones fundamentales, deben comprender a los dueños de panaderías que, con el fin de aumentar sus ganancias, no vacilaban en sustituir la grasa por sebo.

Casos como el reciente de Córdoba, con grave peligro para la salud de los consumidores, no son tan raros que permitan suponer que no se repitan en otras ciudades. Se explica así la existencia de un considerable porcentaje de enfermos, cuyas dolencias tienen como origen el consumo de artículos de pésima calidad.

quien dirigiéndose al presidente [illegible] indicó que no habiendo número, lo que correspondía era levantar la sesión. No habiendo quien votara nada se resolvió.

Mientras tanto los bloques de la [illegible] de Santa Fe y Concentración Nacional, estaban deliberando.

Se inician las deliberaciones. —

A las 16 y 35 horas había número y se iniciaron las deliberaciones, pasándose de inmediato a considerar los despachos de comisiones.

Se trató el proyecto que crea el Registro de Contratos [illegible]

[illegible]

Se votó la moción de Vega Mileu el de sesionar los días jueves, viernes, sábado y lunes, lo que se aprueba.

La Ley de Escalafón. —

El diputado doctor Vega Mileu pidió que se entrara a considerar el despacho en el proyecto sobre Estabilidad y Escalafón del Magisterio. Se opuso el doctor Rueda señalando la importancia del asunto, especialmente para el magisterio. Hablaron varios y Aguirre expresó que debía invitarse al Poder [illegible]

[illegible]

Construcción de un mausoleo. —

[illegible]

Dietas.—

[illegible]

Seguro mutual. —

[illegible]

Cuarto intermedio. —

[illegible]

LA SESION DE LA TARDE. —

Citada la Cámara de Diputados para sesionar a las 16 horas del día de ayer no pudo [illegible]

[illegible]

El plan de trabajo.—

[illegible]

Movimiento en la Municipalidad

Poca actividad se ha registrado durante el día de ayer en la Municipalidad, habiendo concurrido el Intendente, señor [illegible] y los Secretarios de Gobierno y de Hacienda. Todos se ocuparon de diversos asuntos y atendieron al público.

CARGOS POR CONCURSO

Como se había anunciado se ha realizado en el día de ayer el concurso para la provisión de dos cargos de Contadores en la Municipalidad, de lo cual hemos informado. Se presentaron diez aspirantes que rindieron pruebas. El jurado se expedirá en la semana próxima.

LOS IMPUESTOS

Las autoridades Municipales han dispuesto intensificar el cobro de los impuestos durante la próxima semana. Antes de proceder contra los morosos se les notificará. La Inspección General tiene a su cargo esta tarea.

FEDERACION DE COOPERADORAS DE ESCUELAS

De acuerdo a lo que se anunciara oportunamente, hoy a las [illegible] en la escuela Sarmiento, se reunirán las sociedades cooperadoras de [illegible] de la 1a. Sección escolar, en una asamblea [illegible] del mes de junio para renovar parcialmente su Comisión Directiva.

Por otra parte se considerará la memoria y el balance [illegible] la renuncia del Vicepresidente, un proyecto de organización de una vida pro local social y otros asuntos de importancia.

VIAJARA A BUENOS AIRES EL MINISTRO DOCTOR DE LA TORRE

El gobernador de la provincia, Dr. Joaquín Argonz recibió un despacho telegráfico del ministro del Interior, Dr. Miguel J. Culaciati, por el cual se invita al Gobierno de esta provincia a participar de una reunión que se llevará a cabo el [illegible] próximo en la Capital Federal, bajo los auspicios del Ministerio del Interior, al que concurrirán representantes de todas las provincias, a fin de coordinar medidas destinadas a la fiscalización de las actividades antiargentinas en nuestro país, de todos conocidas y cuya infiltración ha sido denunciada al país, por intermedio de la Cámara de Diputados de la Nación.

En representación del gobierno de la Provincia concurrirá el ministro de Gobierno Dr. de la Torre a quien acompañarán los jefes de Policía de esta capital, D. Juan Zavalla y el de Rosario, Dr. Daniel Rosasco Ansaldo.

Diversos Proyectos Aprobó Ayer la C. de Senadores

Se autorizó la inversión de 10.000 pesos para la construcción de un mausoleo

30 DIAS DE LICENCIA DEL GOBERNADOR

A las 11.20 de la mañana inició su sesión la Cámara de Senadores bajo la presidencia del vice gobernador, Dr. Leiva, con asistencia de doce de sus miembros.

Por secretaría se dieron lectura a numerosos asuntos, proyectos y despachos de comisiones, algunos de los cuales fueron brevemente fundados por sus autores pasando a estudio de las comisiones respectivas. De inmediato y sobre tablas fueron aprobados quedando convertidos en leyes los siguientes proyectos aprobados por la Cámara de Diputados:

Acordando la suma de $ 10 mil a la Biblioteca de la Constitución Universidad del Litoral.

—Sancionando el proyecto de ley del senador Dr. Casañas sobre la prohibición de mejoradores químicos en las harinas.

—Eximiendo del pago del impuesto al legado indefinido en el juicio sucesorio de Mons. Andrés Olaizola.

—Autorizando la inversión de $ 10.000 para la construcción de un mausoleo que guardará los restos del Dr. Jorge [illegible].

—El proyecto de resolución acordando treinta días de licencia al señor Gobernador, doctor Argonz, para cuando desee hacer uso de ella, ausentándose fuera del territorio de la provincia.

—Por último el Senado señaló los días jueves, viernes y sábados, a las 15 y 22 horas para sesionar, tras lo cual se levantó la sesión.

TRIBUNALES

ASUNTOS CRIMINALES

La Sala en lo Criminal Secretaría Garibay dictó esta resolución: En el proceso contra Héctor Mario Gómez por el delito de violación se aprobó el auto de sobreseimiento.

JUICIOS CIVILES

La Sala en lo Civil por la Secretaría Aldao estas resoluciones:

En el juicio que sigue [illegible] contra F. C., cobro de pesos se declara perimida la instancia.

AUTOS CIVILES

Por la Secretaría Passeggi estas resoluciones:

En el juicio Mauricio Malaovich contra J. A. cobro de pesos, no se hace lugar a la revocatoria solicitada con costas.

—En el juicio [illegible] contra J. C. y Cía. daños y perjuicios se declara perimida la instancia con costas.

—En el juicio José Pereyra contra J. C. y Cía., daños y perjuicios se declara perimida la instancia.

POR LA SECRETARIA FORDES CRESPO

En el juicio sucesorio de Víctor Garcilazo se declaran herederos su esposa María P. Garcilazo y sus hijos María Aída Garcilazo.

RESOLUCIONES VARIAS

Por la Secretaría Esquivel estas resoluciones:

En el juicio que sigue [illegible] contra Vimo Hs. cobro de pesos no hace lugar a la demanda con costas.

DICTAMENES

El Fiscal doctor Palamedi dió a conocer estos dictámenes:

En la causa contra Luciano R. Fontanellas, lesiones graves, [illegible] de prisión.

—En el proceso contra Concepción Moretti solicita se dicte auto de prisión en contra de la misma por infracción al artículo [illegible] del Código Penal.

EL MOVIMIENTO DEL REGISTRO DE COMERCIO

En el Registro de Comercio de esta Capital se anotó la venta que hace Salem Rodin a favor de David Schelles de su negocio que tiene en la calle [illegible] de esta ciudad. La venta se hace por la suma de [illegible]

Ley Nacional de Vialidad

Ha tenido entrada en la Cámara de Diputados, el mensaje y el proyecto de ley del Poder Ejecutivo, declarando a la Provincia de Santa Fe acogida a los beneficios de la Coparticipación Federal (ley Nacional de Vialidad) que lleva el Nro. 11.658.

El mensaje y proyecto de ley ha pasado a estudio de la Comisión de Obras Públicas y Hacienda.

UN MODELO EXCELENTE DE ORATORIA TOTALITARIA

Estábamos acostumbrados a vivir plácidamen[te] y por ello es que esta vida fuerte que nos to[ca] en suerte, en estos años turbulentos, de los [hom]bres que de acuerdo al modelo "nietzchinea[no]" aman "vivir en el peligro", nos toma un tan[to] de sorpresa.

Amamos la mansedumbre, la buena literatura, [los] buenos versos, la contemplación de un cua[dro] o el correr de un arroyo tranquilo.

Pero ahora el hombre ama de las montañas no [el] valle tranquilo, sino la vista enhiesta de la ci[ma] inalcanzable. Trepan los hombres por ideales [vi]gorosos, y el fuego consume sus extrañas y [sus] esperanzas. Lo plácido ha perdido terreno en [nues]tras vidas, y cuando deseamos regresar sólo [nos] quedan dos recursos: leer de nuevo la vieja [y] apacible historia de Groussac, o la literatura ofi[ci]al; y de ésta, la parte más bonacible, los dis[cu]rsos oficiales. Unico ángulo que nos queda de [Ed]dán, para ver la vida de color de rosa.

De esos discursos oficiales, hay un género es[pe]cial, que nos asombró desde los tiempos de la [es]cuela, cuando concurríamos a las ceremonias [de] la jura de la bandera.

Los discursos de práctica, para arrancar tier[na]mente de los corazones de los jóvenes cons[cri]ptos, el "sí" estertóreo y militar. Eran piezas [ll]enas de sonoridades, de sol de la bandera, de [az]ul de cielo y blanco de nubes, con un buen [re]cuerdo para el Gran Capitán, que parece que [es] la única figura que no hemos logrado gastar [lo]s argentinos.

* *

Pero los tiempos cambian, y los hombres aman [d]esesperadamente el peligro. Para jurar una ban[de]ra no hay que hablar de la emoción ingenua [de] Belgrano, del paisaje santafesino, de las ba[rr]ancas del Paraná. Eso ya pertenece a la vieja [se]nsibilidad, a los tiempos en que los hombres amaban la vida apacible.

Ahora para hablar a los conscriptos, se les habla del "capital extranjero", de la "expoliación secular", pues las "paparruchas" esas de la bandera de Belgrano o las campañas libertadoras del gran Capitán, no tienen valimento moral. Ya no se les puede decir a los jóvenes soldados aquello tan lindo —aunque un poco ingenuo— de que vais a jurar la bandera que San Martín paseó triunfante por el continente, cuyos pliegues cobijaron la libertad de tres naciones, y cobijan la buena voluntad de los hombres de trabajo, que llegan hasta nuestras playas, en busca de la paz de sus espíritus.

Ahora, tras la cortina de humo de la execración de las ideologías extrañas —vengan de donde vinieran— se puede decir tranquilamente, aunque se lleven los entorchados que paga el pueblo, democráticamente:

"Ninguna ley humana puede ser interpretada y aplicada en nuestro país en el sentido de que pospongamos nuestros verdaderos intereses nacionales en beneficio de los de otros pueblos. Sin embargo, por imposición de las naciones que han organizado política y económicamente el mundo para su exclusivo provecho, importándoles muy poco la pobreza en que sumen a pueblos tan ricos como el nuestro, hemos trabajado venciendo todos los obstáculos naturales durante ciento treinta años de vida propia, satisfaciendo sólo las exigencias de nuestros pretendidos benefactores. Han dividido para reinar y han conseguido su propósito".

* *

Se trata de un modelo de literatura revolucionaria, que bien puede interesar a los señores miembros de la comisión investigadora, recientemente nombrada por la Cámara de Diputados de la Nación.

Ya lo saben los jóvenes conscriptos, durante los ciento treinta años que tenemos de existencia, hemos trabajado sólo "satisfaciendo las exigencias de nuestros pretendidos benefactores", que suponemos, graciosamente, que han de ser los ingleses, pues bueno es no llamarse a engaño, no sea que tengan luego la culpa los súbditos de Haile Selassie.

La democracia mientras tanto, bien gracias; y gracias que no se haya ahogado aún, en un clima de hombres que la aman tanto!

Bueno es que no nos llamemos a engaño, y pretendamos ver en estas cosas extralimitaciones ampulosas de ideas mal digeridas.

El problema de nuestra democracia es fundamental, para sobrevivir a este clima de ahogo que la está asfixiando, debe fortalecer sus órganos, y no mirar con desgano cómplice estas manifestaciones, hechas por gentes responsables al menos en los cargos que la misma democracia le ha confiado.

Esta literatura totalitaria que ha reemplazado a la plácida literatura de los discursos que aludíamos al comienzo, no es cosa de tomarla a broma.

La forma es tan mala como otrora, pero jugar con fuego es peligroso. No están los tiempos como para dejar pasar el episodio, como uno más.

No se trata de simples asalariados del Estado, sino de gentes que ocupan puestos de responsabilidad, cuya conducta está fuertemente vigilada por leyes especiales, y cuyos juramentos las obligan a respetos que faltan.

Causa gracia que se pueda hablar así, desde esa tribuna oficial que es la jura de la bandera en una unidad de nuestro ejército, cuando por respeto a beligerantes se están prohibiendo simples películas cómicas en el territorio de la Nación, bajo el pretexto de que molestan la sensibilidad, por cierto exasperada, de los enemigos declarados de nuestros ideales de convivencia social.

Creemos que estamos ante un caso flagrante de intervención de las autoridades superiores, y la palabra del Ministro de Guerra, sería interesante en estos momentos; fijando sus discordancias o solidaridades con esta pieza oratoria de tan puro corte totalitario, aunque se proclame criolla.

Por este camino, cuando se tiene en las manos el mando de las unidades del ejército, se puede llegar muy lejos.

La cosa más peligrosa que le puede acontecer a una democracia, habla la experiencia, es que quienes deben ser celosos guardianes del orden y la tranquilidad, se apoderan desaprensivamente de las consignas revolucionarias, sin otra conciencia de clase que el aprovechamiento de un cierto espejismo que pueda producir en el pueblo.

Un militar que habla como un revolucionario, negando los ciento treinta años de vida que tiene su pueblo, no puede inspirar confianza democrática al pueblo.

La experiencia enseña que los militares no son ciertamente revolucionarios. Y frente a las dos posiciones ideológicas posibles en que se pueden pronunciar esas palabras —totalitarismo o revolución— la democracia no puede tener dudas sobre los alcances de estos discursos.

No hay peor demagogia que ésta, que consiste en el apoderamiento de las consignas revolucionarias, por parte de quienes han sido históricamente los depositarios de las doctrinas antirevolucionarias.

Y más aún, cuando se habla desde la posición de jefe, a los soldados de la democracia, colocados por la Nación bajo su mando.

El Orden

SANTA FE, DOMINGO 22 DE JUNIO DE 1941.

El Encarecimiento de los Artículos Alimenticios

El abuso de los especuladores y de los acaparadores de artículos alimenticios, sin excluir los de mayor consumo popular, ha llegado a tal extremo que los poderes públicos se han decidido, tomando nota de las denuncias periodísticas, estudiar la aplicación de medidas adecuadas para obtener el abaratamiento en unos casos y en otros impedir que continúe la tendencia al alza. Las disposiciones de las autoridades municipales, no obstante reconocer la buena voluntad puesta de manifiesto en varios centros de población de mayor importancia por el número de sus habitantes, han carecido de la eficiencia necesaria y se ha comprobado el éxito de las maniobras de especuladores que, con el pretexto de [illegible] servicios en la Dirección de Abastecimientos que en la actualidad [illegible] de enriquecerse con una rapidez vertiginosa.

El ministro de Agricultura de la Nación, Dr. Amadeo y Videla, cuyas declaraciones sobre el encarecimiento de las subsistencias fueron dadas a conocer hace pocos días, dando aplicación a sus propósitos, ha dispuesto que se haga efectiva la inspección que se halla vinculada con la ley en vigencia 1229. Entre el personal de las diversas dependencias del Ministerio, de acuerdo con órdenes impartidas, se recluten empleados para que pasen a prestar servicios en la Dirección de Abastecimientos que en la actualidad no dispone de los elementos indispensables para el desarrollo de sus tareas.

No se persigue la finalidad de colocar a los vendedores de artículos alimenticios en una situación insostenible, ni de privarles de las ganancias que son compatibles con la honestidad comercial y con la recompensa que merece todo trabajo útil. Lo que se trata, evidentemente, es de reprimir abusos, de contener la especulación desenfrenada que coloca a numerosos hogares en el trance de racionamientos en plena abundancia. La acción de control por la D. de Abastecimiento, teniendo ante la situación creada a las familias de escasos recursos, se iniciará en lo referente a los productos alimenticios, pero igualmente era indispensable preocuparse de poner término a los excesos de la especulación que afectan directamente a las actividades de diversas industrias.

La Dirección de Abastecimientos, con la colaboración de las juntas provinciales y municipales del mismo carácter, es la repartición llamada a hacer efectivas las disposiciones de las leyes que fueron dictadas para librar al país de los efectos de la obra de acaparadores y de los trusts que, utilizando las apariencias, utilizan los más hábiles estratagemas. A menudo, sin que se llegue a la absorción de las firmas, el encarecimiento artificial se realiza por medio de convenios entre los componentes de un mismo ramo.

El precio de la carne, de las verduras, del pescado, de las papas, las patatas, el arroz etc., basándonos en la abundancia de la producción nacional y que, por cierto, no se halla afectada por las dificultades del comercio exterior, no debe ser alterado por "causa de la guerra", pretexto que invocan los especuladores que, con un sentido de irresponsabilidad hacia los deberes sociales, intentan justificar su afán de enriquecimiento rápido a título del ejercicio de la libertad de comercio.

La época de depresión económica, de aumento del porcentaje de desocupados y de descenso del nivel de sueldos y jornales, impone obligaciones de orden moral que, en muchos casos se olvidan y de las que, inclusive, se hace escarnio.

En defensa del bienestar general y de las prácticas de la honestidad comercial, se justifica la acción que se propone llevar a término el ministerio de Agricultura de la Nación.

Males que Derivan del Nacionalismo Económico

En la Cámara de Comercio [Br]itánica de Buenos Aires, in[vi]tado especialmente por sus [a]utoridades, recientemente pro[nu]nció un discurso el Dr. Ni[c]olás Repetto, líder del socia[lis]mo en nuestro país.

La disertación del Dr. Repet[to], quien sostuvo que en la ac[tu]al contienda Gran Bretaña y [s]us aliados representan la de[fe]nsa de la libertad de los pue[bl]os, las conquistas de la civili[z]ación y las posibilidades de [u]na organización más perfecta [d]el punto de vista social y eco[n]ómico, versó sobre las funcio[n]es del comercio. Explicó el [or]ador algunos antecedentes de [la] actividad mercantil, remon[t]ándose a épocas pretéritas, [s]eñalando que ha sido y es un [f]actor de acercamiento entre [lo]s pueblos. El comercio inter[n]acional en realidad, tiene co[m]o base la venta de productos [s]obrantes en un país a otro [q]ue se halla en condiciones de [a]dquirirlos y de obtener faci[li]dades recíprocas.

El libre cambio, doctrina fun[d]amental de la economía britá[n]ica, al modificarla en parte [a] causa de las normas aplica[d]as por otras naciones, consti[t]uye la norma conveniente pa[ra] todos, un factor de progreso [q]ue tiende al fomento del bienes[t]ar general.

Uno de los aspectos más in[t]eresantes de la conferencia [d]el Dr. Repetto, sin duda, con[s]istió en el análisis de la actu[u]ación del nacionalismo econó[m]ico, teoría agudizada por los [g]obiernos de tipo totalitario. [D]espués de la guerra de 1914, [a] título de nacionalismo, se ne[g]ó a sostener la autarquía co[m]o solución salvadora de los [p]ueblos. La tendencia al aisla[m]iento, con graves repercusio[n]es en la vida económica, indu[j]o a preconizar la política de [v]ender, pero no de comprar sal[v]o en los casos absolutamente [i]mprescindibles.

Mientras la guerra sigue su [cu]rso y se afirma la victoria de [G]ran Bretaña y de sus aliados [n]o obstante la serie de contras[te]s sufridos, se espera un fu[tu]ro que sea garantía de paz [y] de progreso para todas las [n]aciones. No sería posible la [a]rmonía internacional, confor[m]e hizo notar el Dr. Repetto [e]n su discurso, si prevaleciera [e]l nacionalismo económico co[m]o norma para las relaciones [c]omerciales.

El aislamiento, exacerbado por el desencadenamiento de odios raciales, religiosos y políticos, al marcar un retroceso, ha sido factor de discordia y guerra. Sintetizando su pensamiento, el orador hizo suyas las palabras pronunciadas por Mr. Asquith en 1916, al definir el ideal de progreso internacional: "Un consorcio basado en el reconocimiento de iguales derechos y sostenido por una voluntad común". El triunfo del espíritu sajón, clasificado por el Dr. Repetto de libre, valiente, sereno y razonable, tesonero y prudente, al producirse el derrumbamiento del totalitarismo, permitirá llevar a la realidad la síntesis formulada por el estadista mister Asquith.

UNA DELEGACION DE FERROVIARIOS CON EL Sr. GOBERNADOR

En horas de la mañana de ayer una numerosa delegación de ferroviarios de la empresa del F.C.S.F. se entrevistó con el primer mandatario de la Provincia, doctor Argonz, a quien le hicieron entrega de una nota conteniendo más de mil firmas de sus afiliados, exponiendo su repudio a la intervención que fuera objeto la seccional Santa Fe por parte de la Unión Ferroviaria de Buenos Aires.

También hizo notar la comisión al gobernador, que la seccional a que representan está conceptuada como la mejor de toda la república y que sus actos han merecido siempre el mejor concepto.

Conferencia

Esta tarde a las 18 horas, ocupará de nuevo el señor S. C. Weber la tribuna, en Humberto I. 2941, para proseguir con su serie de conferencias sobre los "Males del Siglo" y abordará con tal motivo el sugestivo tema: "Antiguas y modernas creencias y supersticiones santafesinas.

Dado la naturaleza del tema de la disertación, es de esperar que el elemento culto y estudioso de nuestra urbe escuche esta conferencia.

La entrada es absolutamente gratis.

Dr. Urbano de Iriondo

Hoy se cumple el 39o. aniversario de su muerte

Cúmplese hoy un nuevo aniversario del fallecimiento ya lejano de un ilustre santafesino que, quienes lo conocieron no pueden olvidarlo: el doctor Urbano de Iriondo.

No son muchos los que recordarán su figura gallarda, su flexibilidad de mimbre, su dinamismo contagioso, su simpatía avasalladora. Había nacido para la acción política, y a los treinta y siete años, aparte de otros altos cargos, ya había desempeñado una diputación nacional. Tenía visión clarísima para desentrañar los complejos problemas públicos que más de una vez trató en el Congreso y desde las columnas de "Unión Provincial" que dirigió en una época. Por eso, don Domingo G. Silva, su leal compañero, solía decir que "una colita de Urbano, en un artículo político, valía más que el texto".

Muchas anécdotas de su valor cívico, de su hidalguía, de su generosidad, están en la mente de quienes lo conocieron. Y así con motivo del sepelio de sus restos, la revista "Azul y Blanco", a la que pertenecía la juventud intelectual de aquel entonces decía: "Desgraciadamente su fallecimiento ocurrido el 22 del corriente, en Cosquín, quita a la patria uno de sus esclarecidos hijos, a la amistad su paladín, a la juventud su jefe y a su familia el padre cariñoso, el esposo amante y el hermano modelo".

"Los restos de Urbano de Iriondo fueron conducidos a esta capital el miércoles 25 del corriente dando lugar su sepelio a una grandiosa manifestación de duelo que sólo tiene precedente en la tributada a su ilustre padre el Dr. Simón de Iriondo".

Bueno es, entonces, que en estas horas de confusionismo patriótico, recordemos a estos varones que fueron guía y ejemplo de virtud ciudadana.

Memorial que nos da Buenamente la Razón

El árbol suele tapar el bosque, reza el decir alemán, sabio, profundo y simple.

La verdad, cuanto más fácil, más verdad, más respetable y comprensible al entendimiento humano. Por ello es que las razones pierden al [illegible], o a quien pretende ahondar sobre cuestiones sencillas.

Ha llegado a la Cámara de Diputados de la Provincia, un extenso memorial, pergeñado con apuro y por lo tanto deficiente en sus formas, según propia confesión, por el que la Federación de Sanidad de la Provincia de Santa Fe [illegible], llama a equívoco, pues cualquiera supone una entidad oficial y no simplemente gremial, tras él trata de afirmar su posición frente al proyecto de derogación del artículo 34 de la ley de sanidad, presentado a ese cuerpo, por el diputado Dr. Herrera. El árbol que tapa el bosque, en este memorial es el vocablo "honestidad".

Todo es "honesto" en este memorial. Los avisos que "pasan por el tamiz" de la ley 2287, son avisos honestos, los otros, por su puesto, no lo son.

Y llegan al paroxismo de lo honesto, cuando afirman, resumiendo, que "el artículo 34 no impide en absoluto la publicación de los avisos del arte de curar. Todos los avisos "honestos"— relación en el término— pueden publicarse. Sólo impide que se publiquen los "deshonestos".

La expresión nos suena un poco a la caballeresca exclamación de los Don Juanes [illegible], que tras [illegible] la dama, dicen en tono patético: señora, ¡soy todo un caballero!

La afirmación resulta fácil, si bien está hecha en ese tono que no admite réplica, con la misma certeza que los médicos constatan la muerte del paciente, para darle el certificado final.

Pero no se trata en esta cuestión de discutir la "honestidad" de los avisos, sino de saber la situación real que la ley [illegible] ha colocado a la prensa y a los avisantes de la provincia, comparados con los de fuera de ella.

Si nosotros viviéramos en [illegible] y los argentinos en su país, estaría muy bien afirmar: "El nuevo contralor — el que hace la provincia tras los exámenes de los organismos nacionales — se hace porque la ley relativa al Departamento Nacional de Higiene es antigua y no tiene la eficacia del Art. 34 de nuestra ley de sanidad". Pero como nosotros vivimos bajo la misma constitución que los demás argentinos, debemos saber que las leyes nacionales, en ciertas materias, tienen primacía, emanada de la constitución, sobre las leyes provinciales.

Y mientras los profesionales del arte de curar no nos prueben lo contrario, creemos que la Constitución es una ley "honesta".

Los argumentos constitucionales del diputado Herrera, no pueden refutarse con la palabra "honestidad", pues ni el proyectante de la derogación, ni nadie — que sea honesto — ha fundado su posición en cuestiones de falta de adhesión a principios morales, si no en una cuestión simplemente constitucional.

Lo que nos parece simplemente deshonesto — [illegible] — es, por ejemplo, llegar a la siguiente afirmación de ese memorial, cuando dice: "Pero si el aviso es deshonesto ¿qué persona, qué diario, qué institución puede atreverse a defenderlo?"

La afirmación es fulminante, como las malas recetas. Pero resulta que nadie ha defendido a los avisos deshonestos, ni pretende hacerlo, como parecería resultar de las afirmaciones del memorial. La cuestión es extraña de su campo —cosa que no es honesta a nuestro parecer— para mostrar a quienes sostienen la necesidad de que una ley de esa naturaleza, que pretende condicionar las libertades de la Constitución, que como dice el memorial no sin [illegible] sea de carácter nacional.

No es la verdad, que consiste en la venta de las opiniones sino la opinión honesta, aunque discrepante, de otras personas que no pretenden ser tan absolutas, pero honestamente creen estar en la verdad, lo que [illegible] en la campaña.

Por ello nos suena a nueva esa afirmación de que "nadie, ni la prensa, ni la radiotelefonía, ni los capitales de la industria y el comercio, institución o entidad alguna, ni persona alguna, serán capaces de atreverse a decir que debe permitirse la publicación de los avisos deshonestos. ¡Y nada más!" rematan los peticionantes.

Ahora, diríamos nosotros: si no quisiéramos destacar una circunstancia que nos ha llamado poderosamente la atención. El presidente del Departamento Nacional de Higiene ha enviado un enternecedor telegrama de adhesión a la campaña de los profesionales del arte de curar, para que persistan en su campaña. Quisiéramos saber si es tan terminante en sus solicitaciones al Poder Ejecutivo de la Nación y el Congreso, a los las cuales se puede dirigir desde la alta posición de su jerarquía.

Y algo más, como calmara escrupulosamente sus escrúpulos de la gesta profesional del arte de curar, que sabemos pundonoroso y capaz, de gran autoridad científica, cuando debe autorizar, de acuerdo a su ley, los avisos "deshonestos" que salen de los diarios de la Capital Federal.

Por mucho menos se podía fundamentar una renuncia.

Bajó 5 Ctms. el Río Ayer

De acuerdo con la información oficial, persiste la bajante del río en jurisdicción del puerto de Santa Fe. La altura en el Hidrómetro del Dique No. 2 era de 3.63, habiendo bajado 5 centímetros en las últimas 24 horas.

El calado máximo admisible en el canal de acceso era de 22 pies con 9 pulgadas, mientras que en el tramo S. Fe-Rosario, 25 pies con nueve pulgadas. El calado probable para el día 23 del corriente mes se calcula en la zona del puerto, 21 pies con 9 pulgadas, mientras que en el tramo Santa Fe-Rosario, 24 pies con 6 pulgadas.

Las Complacencias Excesivas Desnaturalizan las Disposiciones Reguladoras del Tráfico

No obstante las continuas y bien justificadas protestas del público, y no obstante también las no pocas disposiciones oficiales dadas a conocer respecto a la represión de las velocidades excesivas y peligrosas que muchos conductores imprimen a sus vehículos aun en los lugares céntricos y más frecuentados de la ciudad, el viejo abuso no lleva miras de terminar. Al contrario, se encuentran síntomas de que el desorden adquiere características cada día más pronunciadas que es precisamente lo que más desconcierta ante las repetidas manifestaciones formuladas que nos prometían una pronta normalización de un estado de cosas que está del todo en contraposición con la cultura y progreso a que hemos llegado.

Las ordenanzas, decretos y demás medidas relacionadas con ese capítulo del tránsito urbano resultan letra muerta para los desaprensivos que, por el mero hecho de sentarse frente a un volante, pierden el control de sus actos, creyéndose con derecho a convertir las calles en pistas de arriesgados entrenamientos sin que entre para nada en sus indeseables actividades una elemental noción del respeto que, en todo momento, el público se merece.

Es indiscutible que si las disposiciones represivas se hicieran cumplir con severidad y sin contemplaciones de ninguna especie, el desorden cesaría automáticamente, puesto que el más empecinado envalentonamiento tiene que doblarse ante la fuerza de las sanciones inflexibles, aplicadas enérgicamente y sin excepción, tal como corresponde a la magnitud de la irregularidad de que, sin solución de continuidad, se hace víctima a la población.

Nos expresamos en estos términos porque nos asiste la convicción de que la severidad en la materia, además de surtir efectos infalibles en los desorbitados conductores, tendría la virtud de revestir de autoridad y estimular a los agentes subalternos que son quienes deben hacer cumplir las disposiciones. Porque, ¿con qué ánimo estos modestos servidores del orden público pueden actuar si ven que, luego, mediante las cuñas y otras influencias de que echan mano los irresponsables, su procedimiento correcto resulta en la práctica desvirtuado, por cuanto se deja ordinariamente sin efecto la sanción establecida que es el único recurso eficiente para normalizar la desorganización, en medio de la cual ellos deben desempeñar sus funciones.

El hecho de encontrar, a cada paso, influencias demasiado condescendientes es la causa de que aumente el número de los abusadores y que se disminuya, hasta anularse, la acción de quienes deben ejercer el control inmediato del tránsito.

Entre los numerosos casos concretos, perfectamente identificados, indúcenos a repetir estos conceptos lo que desde hace tiempo viene sucediendo con matemática precisión en las horas de mayor concurrencia en el paseo de la Avenida Freyre entre Humberto 1. y Tucumán.

En las circunstancias apuntadas, dos automóviles, con inminente peligro para los concurrentes, dedícanse a correr carreras y a practicar otros ejercicios impropios del lugar, con el solo fin de llamar la atención de la gente que allí habitualmente se reúne. Los desmanes de esos automovilistas ya sobrepasan los límites de la más amplia tolerancia, y no cabe dudas de que las autoridades deben conocer todo lo que allí sucede, lo mismo que lo conocemos nosotros. ¿Cómo se explica, entonces, de que se permita indefinidamente ese peligro abuso en una de nuestras principales arterias, si no se recurre a esas influencias que tan fácilmente se prestan a palanquear a los infractores en perjuicio de los intereses generales de la población?

Los términos que hemos estado usando son bien claros y no necesitan mayores explicaciones. A esa claridad nos atenemos, deseando que la misma sirva de advertencia a quienes de oficio están obligados a intervenir en este desorden que, como hemos dicho, en vez de disminuir, señala un peligroso avance.

Audiencias en la Gobernación

El primer mandatario de la provincia Dr. Joaquín Argonz, luego de atender las tareas del día concedió audiencia a las siguientes personas:

A una delegación del C. Deportivo Alberdi, integrada por los señores Bernardo Pellegri, [illegible] Pellegri, S. Muchiutti, que invitaron al gobernador a una fiesta que se realizará el día 29 del corriente festejando el 5o. aniversario de la institución; a una delegación de la Cooperadora de la Escuela Fiscal de Soldini, integrada por el Dr. Raúl Gurabulsky, Miguel Laura, Humberto Luraschi y Francisco Parodi. A una delegación de la Sociedad de Obreros de la Construcción, acompañada por el secretario de la entidad, Sr. José Dorbellini. A una delegación de ferroviarios, señor R. Zenacchi, Dr. Ignacio Armando, Dr. Julio Acetal, señor Aquiles Allevi y Dr. Albino Allevi, Ing. Celestino Mounier, señor Domingo Capovilla, Sr. Francisco Cardona; legisladores Vaiaretti, Questa, Casanas, Ramírez, Caminelo, Romero, Herrera y Leguizamón; diputado nacional Dr. Urbano de Iriondo.

LE BRINDAMOS...

la oportunidad de adquirir un receptor de radio de categoría, en cuotas que por su monto no desequilibran su presupuesto.





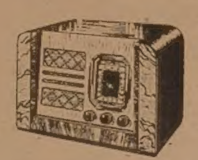
MODELO T H 18: Dos corrientes 2 ondas. 5 válvulas.

CUOTA **9.-** POR MES



MODELO 711: 6 válvulas. 2 corrientes. 3 bandas de ondas.

CUOTA **20 45** POR MES



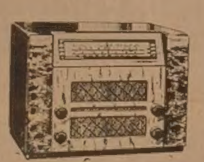
MODELO 710: 5 válvulas. Ambas corrientes. 3 bandas de ondas.

CUOTA **11.-** POR MES



MODELO 756: Potente receptor para 2 corrientes. 9 válvulas. 3 bandas de ondas. Controles automáticos, volumen y tono.

CUOTA **25.-** POR MES



MODELO 143 T.: Funciona sin antena ni chicote. 3 bandas de ondas. 2 corrientes. 6 válvulas.

CUOTA **16 35** POR MES

Peabody



MODELO 344: Dos corrientes. 5 válvulas. 2 ondas. Con ensanche de banda en ondas cortas.

CUOTA **11.-** POR MES



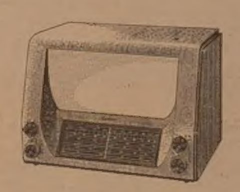
MODELO 384: Magnífico receptor de 9 válvulas. Ojo eléctrico. 6 bandas de ondas. 2 corrientes. Con ensanche de sintonía en ondas cortas.

CUOTA **27.-** POR MES



MODELO 345: 5 válvulas. 2 ondas. 2 corrientes. Ensanche de banda en ondas cortas.

CUOTA **13.-** POR MES



MODELO 354: 6 válvulas. 2 corrientes. 4 bandas de ondas. Con ensanche de sintonía.

CUOTA **16 35** POR MES



MODELO 334: 2 corrientes. 7 válvulas. 4 bandas de ondas. Ojo eléctrico. Con ensanche de sintonía en ondas cortas.

CUOTA **20.-** POR MES

HARTMAN



MODELO 105 AD: Para 2 corrientes. 5 válvulas. Ondas cortas y largas.

CUOTA **10.-**



MODELO 131 AD: 6 válvulas. 2 corrientes. 6 bandas de ondas. Con ensanche de sintonía en ondas cortas.

CUOTA **16 35** POR MES



MODELO 120 AD: 5 válvulas. 2 corrientes. 6 bandas de ondas. Con ensanche de sintonía en ondas cortas.

CUOTA **14 50** POR MES



MODELO 140 C.A.: Corriente alternada. 6 válvulas. 6 bandas de ondas. Con ensanche de sintonía.

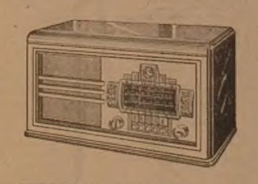
CUOTA **16 90** POR MES

ZENITH LONG DISTANCE RADIO



MODELO 6D-525 A: Dos corrientes. 6 válvulas. Especial para funcionar sin antena ni chicote.

CUOTA **9.-** POR MES



MODELO S D-1427: Soberbio receptor de 2 corrientes. 8 válvulas. 3 bandas de ondas. Sintonía automática. 64 combinaciones de tonos radio-órgano

CUOTA **25.-** POR MES



MODELO 6D-240: 6 válvulas. 2 corrientes. 3 bandas de ondas.

CUOTA **14.-** POR MES

LA VISITA QUE NOS HAGA SERA EN SU PROPIO BENEFICIO

ROCA SOLER

SOC. DE RESP. LTDA.

SAN JERONIMO 2499
TEL. 14800 - 15706
SANTA FE